

# Conectividad causal en el discurso: Hacia una caracterización global de las construcciones causales en español

## *Causal Connectivity in Discourse: Towards a Global Characterization of Causal Constructions in Spanish*

Remei González Manzanero

UNIVERSITAT DE BARCELONA  
ESPAÑA  
rgonzama17@alumnes.ub.edu

Elisa Rosado Villegas

UNIVERSITAT DE BARCELONA  
ESPAÑA  
erosado@ub.edu

Recibido: 09-XII-2020 / Aceptado: 07-IV-2021  
DOI: 10.4067/S0718-09342022000300790

### Resumen

En este artículo se presenta una propuesta de clasificación de las construcciones causales y la conectividad causal entre cláusulas y segmentos discursivos mayores. Tal clasificación es susceptible de ser empleada en estudios posteriores basados en corpus. Para ello, unificamos dos perspectivas y clasificaciones de análisis: a) la distinción, en la tradición hispánica, entre causales del enunciado y de la enunciación y b) la distinción, desde el marco teórico de la coherencia relacional, entre causales semánticas y pragmáticas (van Dijk, 1979; Sanders, 1997) y, en particular, entre causales de contenido, de acto de habla y epistémicas (Sweetser, 1990). Después de abordar su caracterización lingüística, consideramos dos tipos de construcciones, aquellas con verbos de dicción y de pensamiento en el segmento no causal y casos limítrofes que son pragmáticamente clasificables como causales de acto de habla y epistémicas. Atendemos, por una parte, a los conectores causales concibiéndolos como marcadores proposicionales (Cuenca, Marín, Romano & Porto, 2011); por otra parte, nos ocupamos de sistemas de estructuras causales de más de dos miembros relacionados. Finalmente, se apunta la necesidad de identificar los usos no canónicos de estructuras causales y de seguir explorando la expresión de la causalidad más allá de las construcciones bimembres.

**Palabras Clave:** Conectores causales, construcciones causales, causalidad, marcadores discursivos, conectividad causal.

## Abstract

In this paper, a classification proposal of causal constructions and causal connectivity between clauses and larger discursive segments is presented. Such classification is susceptible to be used in subsequent corpus-based studies. To do so, we unify two perspectives and classifications in the analysis: a) the distinction, in the Hispanic tradition, between *causales del enunciado* y *causales de la enunciación* and b) the distinction, within the relational coherence framework, between semantic and pragmatic causal relations (van Dijk, 1979; Sanders, 1997) and, in particular, between content, speech act and epistemic causal relations (Sweetser, 1990). After addressing its formal characterization, we consider two types of constructions, those with verbs of speaking and verbs of thinking in the non-causal segment, and ambiguous cases that are pragmatically classifiable as speech act causal and epistemic causal relations. We attend, on the one hand, to causal connectives, and conceive them as propositional markers (Cuenca, Marín, Romano & Porto, 2011); on the other hand, we deal with multi-member systems related causal structures. Finally, we highlight the need to identify non-canonical uses of causal structures, as well as to continue exploring the expression of causality beyond two-member constructions.

**Keywords:** Causal connectives, causal constructions, causality, discourse markers, causal connectivity.

## INTRODUCCIÓN

A pesar de la relevancia de las construcciones causales en el discurso, su caracterización y tipología todavía plantean diversos interrogantes y problemas teóricos. La extensa cantidad de estudios sobre el tema constituye un tejido bibliográfico variado y complejo, no exento de controversia en sus aspectos centrales. Los motivos de ello son principalmente: 1) la complejidad de las nociones de causa y causalidad; 2) la dificultad de establecer qué relación sintáctica guardan los miembros que las componen y 3) la diversidad de propuestas de clasificación de sus distintos tipos, aspecto cuya revisión revela divergencias conceptuales y terminológicas.

El objetivo de este artículo es presentar una clasificación exhaustiva e integradora de las construcciones causales y la conectividad causal entre cláusulas y segmentos discursivos en español que sintetice los aspectos más relevantes de su caracterización y clasificación, unificando las categorías de los acercamientos teóricos principales. Nos centramos en las relaciones causales marcadas con conector o en construcciones con verbo no finito partiendo de las funciones que desempeñan los conectores causales, al margen de su funcionamiento sintáctico y más allá de la conexión intraoracional. Por cláusula entendemos una unidad que contiene un predicado unificado, esto es, que exprese una sola situación o evento (Berman & Slobin, 1994). Para los efectos de este análisis, consideramos una cláusula como segmento discursivo mínimo (Hoek, Evers-Vermeul & Sanders, 2019).

El artículo se organiza del siguiente modo, en el apartado 1, partimos de la noción de causalidad y su manifestación lingüística en la conectividad causal en el discurso.

En el apartado 2, proporcionamos los criterios de definición y clasificación en los que fundamentamos la propuesta, unificando dos perspectivas de clasificación que consideramos equiparables: a) la distinción, en la tradición hispánica, entre causales del enunciado y de la enunciación y 2) la distinción, desde la perspectiva de la coherencia relacional, entre causales semánticas y pragmáticas (van Dijk, 1979; Sanders, 1997) y, en particular, entre causales de contenido, de acto de habla y epistémicas (Sweetser, 1990). Tras atender las diferencias entre los distintos tipos de causales, abordamos las construcciones con verbos de dicción y de pensamiento en el segmento no causal como casos limítrofes que son, respectivamente, causales de acto de habla y epistémicas. Asimismo, por una parte, tratamos los conectores causales concibiéndolos como marcadores proposicionales (Cuenca et al., 2011); por otra parte, no solo nos ocupamos de las causales bimembres, sino de construcciones que se yuxtaponen, se coordinan o subordinan a otras causales. En el apartado 3, presentamos la propuesta de clasificación de las construcciones causales. Tal clasificación a) parte de la división semántico-pragmática entre causales de contenido, de acto de habla y epistémicas (en correspondencia con las causales del enunciado y de la enunciación); b) incluye las construcciones con verbo de dicción o de pensamiento en el segmento no causal; c) atiende a los rasgos diferenciadores sintácticos, semánticos y pragmáticos presentados previamente; y d) diferencia las construcciones bimembres de aquellas con una jerarquía más allá del segmento contiguo. En las conclusiones, apuntamos la necesidad de examinar los usos no canónicos de las causales y de seguir explorando la función que ejercen más allá de las construcciones bimembres. La finalidad última es proporcionar un marco de definición y clasificación consistente para el desarrollo de un sistema de categorías que sea susceptible de emplearse en investigaciones empíricas sobre el desarrollo de la conexión causal en español (González Manzanero, en preparación).

## **1. La expresión lingüística de la causalidad en el discurso: Construcciones causales y conectividad causal**

Las construcciones causales son una de las manifestaciones lingüísticas principales de la causalidad, definida comúnmente como una relación diádica entre dos o más hechos, eventos o propiedades de los cuales uno es causa del otro, que constituye su efecto o consecuencia (García, 2003; Zunino, 2017). Desde una perspectiva general, constituye un fenómeno multidisciplinar, estudiado ampliamente desde la ciencia cognitiva, especialmente desde la filosofía, la psicología o la lingüística (Sperber, Premack & James Premack, 1995; Couper-Kuhlen & Kortmann, 2000).

La causalidad se manifiesta en varios niveles lingüísticos a través de medios léxicos, gramaticales y discursivos (Gozalo, 2004; Duque, 2014) y, en particular, por medios sintácticos mediante la denominada subordinación adverbial causal y, textualmente, en la conectividad causal entre segmentos discursivos. De hecho, la causalidad es un principio organizador de nuestros discursos y se configura como fenómeno discursivo

en tanto estructuramos causalmente de un modo específico los contenidos que integran nuestro conocimiento de los hechos del mundo y emitimos unas causas determinadas de ciertos hechos en lugar de otras causas alternativas que, siendo posibles desde el punto de vista causal, no alegamos por no ser relevantes en el contexto de enunciación (González Manzanero, 2013). Así, la causalidad sirve de base para justificar y proporcionar evidencias epistémicas de nuestras aseveraciones, así como de los argumentos que esgrimimos (Galán, 1999; González & Ribas, 2008; Cuenca, 2017a).

Por ello, desde una perspectiva textual, la conectividad causal es fundamental en varios tipos de texto: en los narrativos (Cuenca et al., 2011), por el valor de continuidad causal de los eventos que se refieren; en los expositivos, de acuerdo con su propósito comunicativo de transmitir un conocimiento (Calsamiglia & Tusón, 2012). En los textos argumentativos, la causalidad no solo constituye la base de algunos de los argumentos más sólidos, aquellos que establecen o usan una relación de causalidad (Plantin, 2015; Weston, 2017), sino que argumentar involucra aportar razones y expresar causas; precisamente por ello, los conectores causales conforman uno de los grupos de conectores propios de la argumentación (Caballero & Larrauri, 1996; Cuenca, 2017a).

## **2. Construcciones causales: Criterios de definición y clasificación**

### **2.1. Caracterización sintáctica de las construcciones causales**

La tendencia desde los años 70 del siglo pasado ha sido considerar las causales como subordinadas adverbiales impropias, dentro de la oración compuesta (RAE, 1973; Lapesa, 1978; Marcos Marín, 1979; García Santos, 1989; entre otros). Así, en el ejemplo<sup>1</sup> (1), la cláusula subrayada estaría subordinada al verbo de la cláusula matriz 'iba'.

(1) Cada verano [yo] iba a Francia porque mi padre es de allí. [22m, esp.]

Sin embargo, las dificultades teóricas a que esta consideración da lugar<sup>2</sup> (Narbona, 1989; López García, 1994) llevó a proponer, desde la lingüística funcionalista hispánica, que la relación de las causales con el otro segmento es de interordinación o bipolaridad. Esta se define como la relación semántica y sintáctica de exigencia o dependencia recíproca entre dos elementos oracionales y se distingue así de la coordinación y de la subordinación (Rojo, 1978; Blesa, 1982; Narbona, 1989). Esta última propuesta de caracterización de las causales, que afecta también a consecutivas, finales, condicionales, adversativas y concesivas, da cuenta de su interpretación y funcionamiento sintáctico más eficazmente, permitiendo superar las incongruencias

teóricas derivadas de las nociones de subordinación y adverbial (Narbona, 1989; López García, 1994).

La conectividad causal se expresa también en construcciones con verbos en forma no personal (no finitos) (García, 2003; Gozalo, 2004; Duque, 2014; Ibáñez, Moncada, Cárcamo & Marín, 2020). Por ejemplo, lo hace en construcciones con infinitivo, como las encabezadas por ‘por’ (2) o por ‘al’ (3), cuyo valor alterna con el temporal o con participios en construcciones absolutas (4), a menudo interpretadas con valor temporal-causal y, menos comúnmente, en construcciones absolutas con gerundios (5).

- (2) ¿No nos hemos planteado que quizás contraten a la gente de otros países *por estar mejor formados que nosotros?* [19h, esp.]
- (3) Al haber cambiado la idea del término [*‘viajar’*], también ha cambiado la forma de hacerlo. [19m, esp.]
- (4) A veces no hay suficientes recursos para todos dada la cantidad de refugiados que recibimos. [21m, esp.]
- (5) Debemos facilitar la circulación de aquellas personas que, sufriendo catástrofes como las guerras y conflictos, huyendo de las condiciones precarias de vida en su país natal (...), desean poder tener la libertad de desplazarse entre países sin ser estigmatizados por proceder de un lugar distinto. [adulto, esp.]

Si bien en estos casos no hay nexo que explicita la relación, la integración de otros marcadores lingüísticos y del contenido de los segmentos conducen hacia la interpretación causal, que fluctúa con otros valores (modales, condicionales, etc.) (García, 2003).

## **2.2. Tipología de las construcciones causales**

A partir de criterios semántico-pragmáticos, en la tradición hispánica las causales se han clasificado, por un lado, en causales del enunciado y causales de la enunciación (Lapesa, 1978; Marcos Marín, 1979). Por otro lado, desde la coherencia relacional de perspectivas cognitivas y funcionales, se ha distinguido entre causales semánticas y causales pragmáticas (van Dijk, 1979; Sanders, 1997; Knott, 2001), también denominadas, respectivamente, externas e internas (Halliday & Hassan, 1976), o *subject-matter* y presentacionales (Mann & Thompson, 1988), ideacionales y retóricas (Redeker, 1990) o ideacionales e interpersonales (Degand, 2019). En cambio, la clasificación tripartita de Sweetser (1990) distinguía entre causales de contenido (equivalentes a las semánticas) y causales de acto de habla y epistémicas (equivalentes a las pragmáticas).

Desde la coherencia relacional, esta se entiende como aquella implicada en las relaciones intratextuales de interdependencia, bien entre cláusulas o entre unidades discursivas superiores (Mann & Thompson, 1988; Knott, 2001; Sanders & Spooren, 2001; Duque, 2016; Degand, 2019; entre otros), análogas a las relaciones de bipolaridad o interordinación en la tradición hispánica, y se concibe en términos conceptuales, sobre la hipótesis de que la categorización lingüística refleja la cognición humana (Sanders & Stukker, 2012; Sanders & Evers-Vermeul, 2019).

Desde nuestro punto de vista, estas clasificaciones son equiparables y resultan complementarias. De hecho, varios estudios han aplicado la distinción causales de contenido/de acto de habla/epistémicas al análisis de las causales en español (González & Ribas, 2008; González Manzanero, 2013; Blackwell, 2016; Santana, Nieuwenhuijsen, Spooren & Sanders, 2017; Santana, Spooren, Nieuwenhuijsen & Sanders, 2018; Ibáñez et al., 2020). Las múltiples propuestas taxonómicas de las causales en la tradición hispánica manejan en ocasiones denominaciones no unívocas para sus subtipos, sin indagar en los solapamientos y correspondencias conceptuales y terminológicos. Pese a que los binomios ‘enunciado/enunciación’ y ‘semánticas/pragmáticas’ difieren en sus puntos de partida, su distinción de las causales resulta equiparable, visto que cada perspectiva aporta distintas caracterizaciones cuya integración permite obtener una visión pormenorizada de los rasgos principales de las construcciones causales.

A partir de lo anterior, presentamos una clasificación de las causales que unifica estas perspectivas (Tabla 1) y recogemos en los siguientes apartados los criterios y caracterizaciones principales que las fundamentan.

**Tabla 1.** Correspondencias entre tipos de causales en distintas tradiciones.

Tradición hispánica (Lapesa, 1978; Marcos Marín, 1979)	Marco coherencia relacional (Sanders, 1997; van Dijk, 1979)	Teoría de los dominios de Sweetser (1990)
Causales del enunciado	Causales semánticas	Causales de contenido
Causales de la enunciación	Causales pragmáticas	Causales de acto de habla Causales epistémicas

### ***2.2.1. Clasificaciones binarias: Causales del enunciado versus causales de la enunciación y causales semánticas versus causales pragmáticas***

Las distinciones ‘causales del enunciado/causales de la enunciación’ y ‘causales semánticas/causales pragmáticas’ aluden al nivel al que afecta la relación o en qué dominio se establece. Por un lado, en las causales del enunciado o semánticas (6), la relación de causa-consecuencia o de causa-efecto se da entre los contenidos proposicionales de la cláusula matriz y de la cláusula causal (o de los dos segmentos textuales), esto es, en el nivel locutivo. Estas expresan tanto la causa real de un hecho (no volitivas) como el motivo o razón por la que un agente animado lo realiza

(volitivas) (Galán, 1999; Pérez Saldanya, 2015; Santana et al., 2018). Por otro lado, en las causales de la enunciación o pragmáticas (7), la relación se establece en el plano de la enunciación o nivel ilocutivo y, en particular, entre el contenido del segmento causal y el acto de enunciación del otro segmento, esto es, opera en un dominio pragmático. La relación se da entre el significado ilocutivo (acto de habla) de las dos cláusulas o entre el significado proposicional de la cláusula causal y el significado ilocutivo de la otra. Así, en (7), ‘porque se ha bebido toda la jarra’ no se interpreta como causa de que ‘tuviera mucha sed’, sino como causa o razón de que el hablante emita el acto de habla implicado en ‘tenía mucha sed’ [ejemplos 6 y 7 basados en Briz (2011) y en González y Ribas (2008) (González Manzanero, 2013)].

(6) Se ha bebido toda la jarra porque tenía mucha sed  
 EFECTO CAUSA

(7) Tenía mucha sed, porque se ha bebido toda la jarra.  
 AFIRMACIÓN JUSTIFICACIÓN/EXPLICACIÓN

En el ámbito hispánico, la oposición ‘causales del enunciado/de la enunciación’ ha sido sostenida por la mayoría de los autores. Esta distinción, basada en la de causa ‘real/lógica’ de las gramáticas del latín (Galán, 1999), parte de la distinción entre causa de ‘lo dicho/del decir’ de Bello (1978), la cual fue retomada por Lapesa (1978) con la denominación de causales de la acción enunciada/del acto enunciativo. A partir de aquí se ha mantenido (Marcos Marín, 1979; García Santos, 1989; entre otros) con distintos acercamientos teóricos y divergencias en los límites entre las dos categorías y subcategorías, así como con denominaciones diferentes, como modificadores circunstanciales/de la modalidad (Kovacci, 1986) o causales puras o propiamente dichas/causales explicativas (Galán, 1999). Asimismo, se ha extendido al análisis de otras relaciones semántico-pragmáticas (finalidad, contraste, etc.) (García Santos, 1989; Iglesias Bango, 1997) y de coordinadas (Vera & Blanco, 2006).

Entre los hispanistas ha sido común clasificar las causales en relación con la noción de explicatividad, si bien esto no ha estado exento de divergencias tipológicas. Algunos autores han considerado las causales explicativas como un tercer tipo de causales, además de las del enunciado y de la enunciación (Mendoza Abreu, 2001; Gutiérrez Ordóñez, 2002) y, en cambio, otros las han identificado erróneamente con las de la enunciación (Narbona, 1989; Caravedo, 2003), considerando estas como una variante de las explicativas. De esto advierte la última Gramática académica (RAE-ASALE, 2010) con ejemplos de causales explicativas con ‘que’ pospuestas a un segmento que constituya un acto de habla exhortativo directo (8) o indirecto (9), y con otros como (10) (RAE-ASALE, 2010: 843, 844, 883, respectivamente), que consideramos causales de acto de habla.

(8) Suéltame, que me haces daño.

(9) No quiero que me contradigas, que no está el horno para bollos.

(10) Eso en ella no tiene mérito, porque es linda.

Sin entrar en la diversidad de propuestas clasificatorias, coincidimos con Santos Ríos (2000), quien señala que la explicatividad funciona separadamente de la distinción enunciado/enunciación. Desde esta perspectiva, las causales del enunciado (o de contenido) pueden ser o no explicativas, mientras que las de la enunciación (o pragmáticas) lo son siempre (v. para una aplicación de esto, Pérez Gil, 2017). Considerando que no es un rasgo definitorio ni distintivo de los tipos de causal, no lo empleamos en la clasificación.

### ***2.2.2. Clasificación ternaria: Causales de contenido, de acto de habla y epistémicas***

Sweetser (1990) distinguió tres tipos de causales: 1) causales de contenido (11), equivalentes a las causales semánticas o a las del enunciado; 2) causales de acto de habla (12); y 3) causales epistémicas (13). La diferencia entre las dos últimas, que consideramos subtipos de causales pragmáticas, estriba en que, mientras que en las de acto de habla (12) el segmento causal justifica el acto de habla del otro segmento, en las epistémicas (13) se aporta la causa de la conclusión, inferencia o creencia expresada en el otro segmento (Knott, 2001; Gutiérrez Ordóñez, 2002; García, 2003). Esta subdivisión pone de manifiesto que en ocasiones la conexión se da específicamente entre las creencias o suposiciones que subyacen a los enunciados, de modo que el segmento causal sirve como premisa de una conclusión expresada en el otro segmento (Knott, 2001; Cuenca, 2013).

(11) Está contenta porque por fin es viernes.

EFECTO CAUSA

(12) Tienes que estar contenta, porque amargarse no vale la pena.

AFIRMACIÓN/ORDEN CAUSA (JUSTIFICACIÓN/EXPLICACIÓN)

(13) Debe de estar contenta, porque no para de sonreír.

CONCLUSIÓN CAUSA (EVIDENCIA EPISTÉMICA)

En la tradición hispánica, Galán (1999) distinguió entre causales propiamente dichas (integradas) y causales explicativas (periféricas) y, dentro de estas, entre las propias y las hipotéticas, distinción que se corresponde con la de Sweetser (1990). No obstante, en general, pese a mencionarse diferencias entre las equivalentes a causales de acto de habla y epistémicas, no se suelen considerar como categorías separadas (RAE-ASALE, 2010).



### **2.3. Diferencias lingüísticas principales entre tipos de causales**

Las diferencias interpretativas entre causales de contenido, causales de acto de habla y causales epistémicas están asociadas con las diferencias sintácticas, semánticas y pragmáticas que fundamentan esta clasificación.

Sintácticamente, la diferencia primordial es que mientras que las causales pragmáticas son siempre extrapredicativas (sintácticamente, periféricas o incidentales, operando a veces por encima del nivel de la oración compuesta), las causales semánticas pueden ser extrapredicativas o desempeñar la función sintáctica de complemento circunstancial del verbo de la cláusula no causal (Igalada, 1990; Iglesias Bango, 1997; Galán, 1999; García, 2003). Entre otros rasgos (García, 2003; Pérez Saldanya, 2015), en las causales semánticas o del enunciado, los dos segmentos tienen la misma modalidad oracional, entendida como la expresión de la actitud del hablante hacia el contenido del mensaje (RAE-ASALE, 2010), y comparten la actitud proposicional, entendida como las “attitudes and feelings of speaker/writers about the events they describe and the ideas they express” (Reilly, Baruch, Jisa & Berman, 2002: 183). Esto ocurre en (14 a-b), pero no en (14c), que resulta agramatical o pragmáticamente extraño. En cambio, en las causales pragmáticas o de la enunciación sí pueden tener dos modalidades distintas; por ejemplo, el segmento no causal puede ser interrogativo o imperativo y el segmento causal asertivo (Igalada, 1990), como se ilustra en (15) y (16) respectivamente<sup>3</sup>.

- (14) a) Los terremotos se producen porque las placas tectónicas se mueven.  
b) ¿Los terremotos se producen porque las placas tectónicas se mueven?  
c) #/\* ¿Los terremotos se producen? Porque las placas tectónicas se mueven.

(15) Levántate ya, que llegamos tarde.

(16) ¿Estás enfadado conmigo?, porque te veo muy serio.

Por último, las causales semánticas no constituyen un acto de habla independiente, mientras que en las pragmáticas el acto de habla del segmento causal (no necesariamente asertivo) está subordinado al acto de habla asertivo del otro segmento (Figueras, 2000; Gutiérrez Ordóñez, 2002; Briz, 2011)<sup>4</sup>.

### **2.4. Razonamiento y subjetividad en las causales**

Desde la pragmática y la filosofía del lenguaje, las relaciones causales son resultado de una implicatura o supuesto (López García, 1994; Degand, 1998; Gutiérrez Ordóñez, 2002), que refleja un razonamiento causal<sup>5</sup>. Este es, en general, inductivo (Noordman & Vonk, 1998; González & Ribas, 2008), si bien se ha sugerido que en las causales semánticas es deductivo y en las pragmáticas abductivo (Degand, 1998), además de requerir estas últimas la formación de una metarrepresentación de una

aserción, pregunta u orden (en las de acto de habla) o de una creencia (en las epistémicas) (Zufferey, 2012).

Los distintos tipos de causal se han vinculado con si la información se plantea como objetiva o subjetiva y con el grado de implicación del hablante en la construcción de la relación (Montolío, 2000; Pander Maat & Degand, 2001; Sanders & Spooren, 2015). Las más objetivas serían las causales de contenido (distinguiendo a su vez entre causales no volitivas y volitivas), a las que le siguen las epistémicas y, por último, las de acto de habla, que se consideran subjetivas (Santana et al., 2017, 2018; Cárcamo Morales, 2019). Esto es importante porque hay casos de causales de contenido en las que, aun partiendo de deducciones asumidas, lo cual las acerca a las epistémicas, lo relevante es que la conexión se expresa como objetiva. Por el contrario, algunas causales de acto de habla y epistémicas se sustentan sobre un supuesto implícito que se formula como una causal de contenido, pero operan en el dominio pragmático (Pérez Saldanya, 2015; Cuenca, 2017b).

Pese a que varios estudios reportan que la subjetividad es un principio relevante en la construcción de la relación causal y específicamente en distinciones sistemáticas de uso de un conector u otro, en varias lenguas como el neerlandés, el francés o el mandarín (Pit, 2003; Sanders & Stukker, 2012; Li, Evers-Vermeul & Sanders, 2013; Sanders & Spooren, 2015; Wei, Evers-Vermeul & Sanders, 2020), no se ha constatado evidencia suficiente para ello en el español (Santana et al., 2018). Aunque algunos estudios empíricos sugieren ciertas tendencias de uso de algunos conectores [p. ej. ‘debido a’ se usaría más en causales objetivas y ‘puesto que’ en subjetivas (Cárcamo Morales, 2019; Ibáñez et al., 2020; Santana et al., 2018)], no se dispone aún de un mapa de regularidades distribucionales de los conectores en español en relación con la subjetividad. Esto nos conduce por ahora a asumir la correspondencia entre la gradación de la subjetividad y las tres categorías de causales de Sweetser (1990) mencionadas arriba. Asumimos que la detección y estudio de otros índices de subjetividad vinculados con las causales podrán contribuir a aportar conocimiento sobre la relación entre subjetividad y causalidad.

### ***2.5. Prueba de la paráfrasis y ambigüedad en la interpretación de las causales***

Para distinguir entre distintos tipos de causales, se emplea la prueba de la paráfrasis. Esta consiste en comprobar si los dos segmentos de la construcción se pueden parafrasear por otro que explicita su interpretación (Goethals, 2010; Santana et al., 2018): para las causales de contenido, “la causa por la que Q es P”; para las de acto de habla, “la causa por la que digo/pregunto/ordeno Q es P”; y para las epistémicas, “la causa por la que creo/pienso/infero/deduzco... Q es P”.

Sin embargo, su aplicación en ejemplos reales de corpus revela ambigüedades (Degand, 1998; Spooren & Degand, 2010; Blackwell, 2016), de modo que una misma estructura puede ser parafraseada de dos modos distintos. De esto dimos cuenta en un trabajo anterior (González Manzanero, 2013), en el que optamos por contabilizar también las causales ambiguas entre las interpretaciones semántica y pragmática o entre pragmáticas de acto de habla y epistémicas (Blackwell, 2016).

Estas ambigüedades, inherentes al fenómeno<sup>6</sup>, ocurren especialmente cuando una causal pragmática está basada en una causal semántica implícita (Sanders, 1997; Pander Maat & Degand, 2001; González & Ribas, 2008; Pérez Saldanya, 2015). En cambio, la mayoría de las causales semánticas alteran su valor al interpretarse como pragmáticas. En algunos casos, la ambigüedad se da entre las epistémicas y las de contenido cuando en estas últimas el segmento no causal expresa un hecho mental o valoración (p. ej. ‘yo creo’ o ‘me parece’) (v. apdo. 2.6). Por otra parte, a menudo las epistémicas admiten la paráfrasis con verbo de pensamiento, pero también con verbos de dicción (propia de las de acto de habla), con lo que conviene aplicar una paráfrasis con ambos verbos [p. ej.: “y digo esto porque lo deduzco de P” (Pérez Saldanya, 2015: 21)].

## **2.6. Casos limítrofes: Construcciones causales con verbo de dicción o de pensamiento en el segmento no causal**

Una vez caracterizadas y delimitadas las diferencias entre los tres tipos de causales, recogemos algunos ejemplos reales de producción en los que en el segmento no causal aparece un verbo de pensamiento (17) o de dicción, que funcionan como justificaciones metalingüísticas (18) (González Manzanero, en preparación):

- (17) Yo creo que debemos acoger a todos esos inmigrantes ya que los diferentes escenarios (...) son brutales y a nadie le gustaría vivir esa situación. [15m, esp.]
- (18) La libertad de desplazamiento debería de ser un derecho de todos los ciudadanos. Digo debería porque en realidad no es así. [21m, esp.]

Se trata de casos situados en el límite entre los dominios semántico y pragmático (Cuenca, 2017b) en los que se hace explícito el tipo de relación causal y que ponen de manifiesto la intersección conceptual entre causalidad y evidencialidad o enunciatividad, expresadas estas últimas en los ejemplos por ‘yo creo/digo’. Aunque expresan la causa del contenido del otro segmento, incluido el verbo de dicción o epistémico, son asimilables a las causales de contenido, con las que comparten ciertos rasgos sintácticos, y son parafraseables del mismo modo que estas, esto es, puede aplicarse la misma prueba de la paráfrasis que a estas (v. apdo. 2.5) (de ahí la validez de 17b frente a 17c), sin embargo, su interpretación y función las sitúa en el dominio pragmático.

- (17) b. Los diferentes escenarios son brutales y a nadie le gustaría vivir esa situación causa (el hecho de) que yo crea que debemos acoger a todos esos inmigrantes.
- c. # Los diferentes escenarios son brutales y a nadie le gustaría vivir esa situación causa (la conclusión/creencia de) que yo crea que debemos acoger a todos esos inmigrantes.

Estas construcciones son más subjetivas que las causales de contenido y menos que sus análogas causales de acto de habla y epistémicas, habida cuenta del uso de los pronombres personales de primera persona, con referencia explícita a un sujeto de conciencia, en términos de Sanders y Spooren (2015), y de verbos explícitos de dicción y de pensamiento. A este respecto, en tanto que su análisis puede aportar conocimiento sobre la relación entre causalidad y subjetividad, estas pueden categorizarse respectivamente como subcategorías de las causales de acto de habla y epistémicas.

## **2.7. Conectores y marcadores del discurso causales**

Si bien las relaciones causales vienen marcadas por la integración de varios signos lingüísticos, tales como el orden de palabras, la correlación temporal entre los verbos, anáforas o sintagmas preposicionales (Gozalo, 2004; Duque, 2014; Ibáñez et al., 2020), para la identificación de las causales nos centramos en los conectores ('porque', 'ya que', 'dado que', etc.). Estos indican que un segmento dado debe interpretarse como causa de un segmento posterior o anterior, de un acto de habla, de una afirmación o de una suposición contextual. No incluimos marcadores consecutivos ('por tanto', 'por consiguiente', etc.), estructuras léxicas no fijadas (p. ej. 'este el motivo por el que' o 'esto ocurre por la razón de que'), ni sintagmas preposicionales anafóricos con significado causal (Duque, 2014; Cuenca, 2017a), aunque atendemos a la vacilación formal de algunos conectores en proceso de fijación [p.ej.: 'por el (mero/simple) hecho de' o 'en/por razón a/de'].

Partiendo de una concepción amplia de los marcadores discursivos (Fraser, 2009; Cuenca et al., 2011; Hoek, Zufferey, Evers-Vermeul & Sanders, 2018) y siguiendo la propuesta de Cuenca et al. (2011), adaptada y aplicada en Gras, Galiana y Rosado (2020), entendemos los conectores causales como marcadores proposicionales, que "relacionan contenidos conceptuales e indican significados típicamente asociados con las conjunciones y la oración compuesta" (Cuenca et al., 2011: 317). Debido a su variabilidad formal (p. ej. 'por/a causa de que') y a que operan en el nivel intraoracional, estas formas no se incluyen en algunas clasificaciones de marcadores del discurso (Martín Zorraquino & Portolés, 1999; Portolés, 2007; Fuentes, 2009). En estas, los marcadores discursivos son únicamente aquellos elementos lingüísticos que, señalando la relación entre dos segmentos, con significado procedimental, funcionan

extrapredicativamente y son formalmente invariables (Martín Zorraquino & Portolés, 1999).

Gramaticalmente, estos conectores son en su mayoría conjunciones o locuciones conjuntivas y ejercen su función en la conexión intraoracional (Cuenca, 2010), a pesar de que en las causales de acto de habla y epistémicas funcionan extraoracionalmente (19).

- (19) Un claro ejemplo son los refugiados que en muchas ocasiones no se les deja circular hacia otros países, y muchas veces lo que se argumenta es que son refugiados, y no se les puede dar asilo a más de una cantidad que suele ser bastante mísera, ¿acaso no son ellos personas también? Porque la mayoría de estos países que se niegan a dar asilo o lo dan en su justa medida, son los llamados países del primer mundo. [20m, esp.]

En cuanto al repertorio de conectores causales, no existe una relación unívoca entre cada conector causal y cada tipo de relación causal, ni contamos todavía con un mapa fiable e inequívoco de regularidades distribucionales en el uso de los conectores sustentado empíricamente. Aun así, se puede identificar ciertas tendencias de uso y cómo utilizar un conector específico puede ser un indicativo de un tipo de relación causal. En este sentido, tras la revisión exhaustiva de la bibliografía existente (Goethals, 2010; Cuenca, 2017b; Santana et al., 2018; Cárcamo Morales, 2019; Ibáñez et al., 2020; entre otros), los conectores causales para la expresión de relaciones causales entre segmentos discursivos se pueden clasificar, provisionalmente<sup>7</sup>, según el nivel en que operan, semántico o pragmático.

Mientras que ‘porque’ es polifuncional (Caravedo, 2003; Carbonero, 2001; Blackwell, 2016), los siguientes conectores sintácticos tienden a marcar relaciones semánticas o de contenido: ‘a causa de’/‘por causa de’, ‘en razón de’/‘en razón a’/‘por razón de’, ‘por el hecho de’, ‘por motivo de’, ‘en virtud de’, ‘debido a’, ‘merced a’, ‘gracias a’, ‘por culpa de’, ‘a fuerza de’, ‘a base de’. En cambio, los siguientes tienden a marcar relaciones de acto de habla o epistémicas: ‘como’, ‘pues’, ‘ya que’, ‘que’, ‘supuesto que’, ‘puesto que’, ‘dado que’, ‘visto que’, ‘en vista de’, ‘habida cuenta de’, ‘toda vez que’, ‘en tanto que’, ‘en cuanto que’, ‘por cuanto’, ‘tanto más cuanto que’, ‘siendo así que’ y ‘comoquiera que’ [listado a partir de Caballero & Larrauri (1996), RAE-ASALE (2010) y García (2003)].

## **2.8. Jerarquía: Más allá de la relación de contigüidad en las causales**

Desde nuestro punto de vista, y en la línea de lo que afirma, por ejemplo, Duque (2014) y de lo que ya sugirieron Caravedo (2003) y Mendoza Abreu (2007), la conectividad causal no se constituye únicamente en relaciones bimembres, sino que, además, se organiza jerárquicamente o se combina con otras relaciones causales con

las que conforman un sistema que opera más allá del nivel de la cláusula. Sin embargo, aunque algunas propuestas taxonómicas de relaciones discursivas (entre ellas, la causa, la justificación y la evidencia) tienen en cuenta la jerarquía de los constituyentes (Mann & Thompson, 1988), la mayoría de estudios sobre causales se centra en relaciones bimembres, excluyendo a veces casos que superan la relación de contigüidad (Santana et al., 2017).

Considerando que la atribución y expresión de las causas de un determinado efecto o consecuencia es múltiple, sean causas que remiten al mundo ‘real’, al del decir o del pensar, son esperables casos de causales en combinación con otras causales. De hecho, son frecuentes la concatenación de causas para un mismo evento expresadas mediante causales yuxtapuestas o insertas en otras (20) (también 23) (González Manzanero, en preparación):

- (20) Hay países que por ser de una nacionalidad u otra, no te dejan entrar, por los conflictos que haya en tu país, a ellos **les tiene que dar igual porque a lo mejor tú no eres así, porque eres de otro color**, por tu acento. [15m, esp.]

Son también frecuentes la combinación de causas mediante construcciones coordinadas copulativas, la alternancia de causas mediante coordinadas disyuntivas (21) o la adición de causas mediante una construcción adversativa tras un segmento causal negativo con adverbios de exclusión como ‘solo’ o ‘únicamente’ (22):

- (21) En tiempos pasados no se podía pensar en la idea de viajar a otros países, ya sea porque la economía no lo permitía o porque no se contaba con tantos medios. [21m, esp.]

- (22) Por supuesto debemos de respetar [la cultura y las costumbres en la estancia en un nuevo país], no solo por encontrarnos en su territorio sino también porque no se debe menospreciar a nadie. [24m, esp.]

Las posibilidades de combinación están vinculadas a distintos tipos de causales (por ejemplo, solo pueden coordinarse estructuras equifuncionales) y a sus funciones informativas (Galán, 1999; Pérez Saldanya, 2015). No obstante, en otros casos actúan en un nivel superior a la combinación de cláusulas, como vimos en (19). Por ejemplo, en (23), a la causal de acto de habla con ‘puesto que’ le sigue una construcción coordinada con verbo de dicción que justifica parte de la afirmación anterior (mediante la repetición) con una causal subordinada a ese verbo, a la cual se subordinada otra causal.

- (23) (...) la población ha de regularse, puesto que no tenemos una amplia disposición de recursos sanitarios, educativos, administrativos y un largo etcétera. **Y digo** no tenemos una amplia disposición porque hoy en día hay

una cantidad indecente de hospitales y escuelas cerrados porque los profesionales no pueden acceder a ellos. [22m, esp.]

Como vemos también en el ejemplo (24), algunas causales dependen de otra causal, patrón recursivo que puede expresar una cadena causal.

(24) (...) en algunas ocasiones es un punto a favor, ya que en los colegios llevar uniforme evita muchos conflictos con los niños, ya que muchos querían llevar un tipo de ropa cada día, o esto generaría conflictos entre ellos mismos y con las familias, ya que no todos visten igual y la educación en casa influye sobre esto.

Como se ilustra en (24), en ocasiones, puede resultar difícil discernir si una construcción está yuxtapuesta, coordinada o subordinada a otro segmento causal o si, en cambio, está en un nivel superior. Pese a la posible ambigüedad de estos casos, la mayoría son resolubles según el contexto (Sanders, 1997) (v. nota 7). A este respecto, este entramado de causas puede expresarse por medio del conector en cada causal, como en los ejemplos previos (20-24), o en ausencia de un conector explícito: en causales asindéticas yuxtapuestas o coordinadas, o en construcciones causales complejas formadas por la yuxtaposición o coordinación de varios hechos (25) (Delort & Danlos, 2005):

(25) La mayor parte de esos inmigrantes solo quieren entrar en otro país para intentar mejorar su vida porque en su país hay guerras, no tienen recursos, el estado no les puede dar ayudas médicas, las bombas hayan destruido sus casas o sus hijos no puedan ir a la escuela. [15, esp., m.]

En algunos casos, una elipsis parcial del segundo nexos del tipo ‘debido a que... y a que...’, junto con otras marcas lingüísticas indica que estamos ante una causal yuxtapuesta, coordinada o subordinada y no ante una única causal compleja formada por constituyentes.

A partir de lo anterior, distinguimos entre: a) causales que involucran dos segmentos contiguos (estructuras bimembres) y b) causales en otras estructuras por yuxtaposición, coordinación o subordinación, ya sean sindéticas o con nexos parcialmente elidido.

### **3. Propuesta de clasificación de las construcciones causales**

Los análisis de las causales en la tradición hispánica y en el marco cognitivo de la coherencia relacional comparten similitudes sintetizables en un modelo único, esto es, en caracterizaciones y clasificaciones translingüísticas que contribuyen de forma diversa al conocimiento sobre cómo se expresa la causalidad en el lenguaje. El alcance explicativo de los valores discursivos de las causales permite entender cómo se construye la coherencia textual y, por extensión, definir la expresión de la causalidad

como fenómeno discursivo. Así, llegamos a una propuesta de clasificación unitaria de las construcciones causales del español que estamos aplicando en el análisis de datos empíricos (González Manzanero, en preparación) y que es susceptible de emplearse en futuras investigaciones. Esta propuesta integra los siguientes aspectos:

- a. Una primera división semántico-pragmática de las causales, a partir de la unificación por correspondencia de categorías de la clasificación de Sweetser (1990) en causales de contenido (semánticas) y causales de acto de habla y epistémicas (pragmáticas) y de la distinción causales del enunciado y de la enunciación de la tradición hispánica. A cada una de estas relaciones causales corresponde, respectivamente, una función pragmática: 1) expresar causa, 2) justificar un acto de habla y 3) aportar evidencia epistémica.
- b. La inclusión de las construcciones con verbo de dicción y con verbo de pensamiento en el segmento no causal como subcategorías de las causales pragmáticas de acto de habla y epistémicas respectivamente.
- c. La caracterización de las causales desde varios niveles del lenguaje, atendiendo a sus características sintácticas, semánticas y pragmáticas.

Atendiendo a los puntos anteriores, la clasificación se resume en la Tabla 2 y se especifican los ejemplos para cada una de las categorías en la Tabla 3:

**Tabla 2.** Clasificación principal de relaciones causales entre cláusulas y segmentos discursivos (usos canónicos).

Tipo de causal	Causales de contenido	Causales de acto de habla		Causales epistémicas	
			Con verbo de dicción en el segmento no causal		Con verbo de pensamiento en el segmento no causal
<b>Relación</b>	Semántica (nivel locutivo, plano del enunciado)	Pragmática (Nivel ilocutivo, plano de la enunciación)			
<b>Función pragmática</b>	Expresión causa	Justificación de acto de habla		Evidencia epistémica	
<b>Sintaxis</b>	Intraoracionales/extraoracionales	extraoracionales	intraoracionales/extraoracionales	extraoracionales	intraoracionales/extraoracionales
<b>Subjetividad</b>	-	+++	++++	+	++



**Tabla 3.** Ejemplos de los tipos de causal principales (usos canónicos).

Tipo de causal		Ejemplo
Causal contenido	de	Cada verano [yo] iba a Francia <u>porque mi padre es de allí</u> (1)
Causal de acto de habla		Informaos con antelación de los requisitos que te piden en cada territorio, <u>porque puede haber variaciones entre ellos</u> [21m, esp.]
	Con verbo de dicción en el segmento no causal	La libertad de desplazamiento debería de ser un derecho de todos los ciudadanos. Digo debería <u>porque en realidad no es así</u> (18)
Causal epistémica		Los castigos (...) sirven para que el niño aprenda, <u>porque por ejemplo si el niño se porta mal y los padres no le dicen nada (...) ese niño va a acostumbrarse siempre a hacer lo que él quiere y se va a pensar que todo lo que hace está bien</u> [23m, esp.]
	Con verbo de pensamiento en el segmento no causal	Yo creo que debemos acoger a todos esos inmigrantes <u>ya que los diferentes escenarios son brutales y a nadie le gustaría vivir esa situación</u> (17)

- d. La distinción, según la jerarquía de las relaciones causales, entre:
- a) causales en estructuras estrictamente bimembres
  - b) causales en relación con otra causal
    - i. por yuxtaposición (concatenación o combinación de causas)
    - ii. por coordinación (concatenación o combinación de causas, alternancia de causas o adición adversativa)
    - iii. por subordinación (inserción recursiva)
- e. El establecimiento en estudios basados en corpus de una categoría de causales ambiguas que distinga entre: a) ambigüedad entre relaciones semánticas y pragmáticas (en cada uno de sus dos tipos) y b) ambigüedad entre causales de acto de habla y epistémicas.
- f. La descripción de la naturaleza y la sistematización del análisis de los usos no canónicos identificados en corpus de producción. Este análisis incluiría el establecimiento de subcategorías de valores no causales expresados con conectores causales (que suponen el uso de relaciones semánticas erróneas), así como otras subcategorías pendientes de sistematizar.

## CONCLUSIONES

En este artículo, hemos presentado una propuesta de clasificación de las construcciones causales en español, que recoge los aspectos más relevantes de los acercamientos teóricos principales, y cuyo objetivo principal es su aplicación en el análisis de datos empíricos (González Manzanero, en preparación).

Primero, aunque nuestra propuesta atiende a la jerarquía de las relaciones causales en el discurso, el análisis de la expresión de la causa en el texto en tanto que sistemas jerárquicos de causa es una vía de investigación por examinar con más detalle a la luz de más evidencia empírica.

Segundo, para atender a la globalidad del repertorio lingüístico de la conectividad causal y de los conectores causales, aunque existen tendencias de uso en función del registro, de la modalidad y en distintos ámbitos y géneros discursivos (Montolío, 2000; Cuenca et al., 2011), son necesarios más estudios empíricos que ayuden a determinar patrones específicos que consideren estos aspectos y definan cómo interactúan entre ellos, en la línea de los trabajos de Cocco (2017) o Cuenca (2013).

Por último, si bien hemos remitido fundamentalmente a valores y usos canónicos de las causales en español, se han señalado valores discursivos menos habituales (Carbonero, 2001; Caravedo, 2003; Mendoza Abreu, 2007) y explorado construcciones vinculadas con la causalidad, como ‘(lo que) pasa es que’ (Santiago Barriendos, 2000; Reig Alamillo, 2011) o las causales tautológicas (González Pérez, 2015). Creemos necesaria más investigación empírica para la identificación y análisis de la variabilidad de los usos no canónicos de las causales, entendiendo que estos se dan en un continuum (Carbonero, 2001). A este respecto, en un estudio empírico evolutivo en curso (González Manzanero, en preparación), nos proponemos recoger, más allá de la prototipicidad y la canonicidad de las causales, el inventario de formas y funciones causales empleadas en la conexión de cláusulas y segmentos discursivos mayores, identificando e incluyendo valores discursivos no canónicos, abonando el camino hacia una teoría global sobre la conectividad causal en la variabilidad contextual de la lengua.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bayerl, P. S. & Paul, K. I. (2011). What Determines Inter-Coder Agreement in Manual Annotations? A Meta-Analytic Investigation. *Computational Linguistics*, 37(4), 699-725. DOI: [https://doi.org/10.1162/COLI\\_a\\_00074](https://doi.org/10.1162/COLI_a_00074)
- Bello, A. (1978). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: EDAF. (Trabajo original publicado en 1847).

- Berman, R. A. & Slobin, D. I. (1994). *Relating Events in Narrative: A Crosslinguistic Developmental Study*. Hillsdale, NJ: Erlbaum.
- Blackwell, S. (2016). Porque in Spanish Oral Narratives: Semantic porque, (Meta)Pragmatic porque or Both? En A. Capone & J. L. Mey (Eds.), *Interdisciplinary Studies in Pragmatics, Culture and Society* (pp. 615-651). Heidelberg: Springer.
- Blesa, J. A. (1982). Las causales inefectivas. *Cuadernos de investigación filológica*, 8, 143-164.
- Briz, A. (2011). La subordinación sintáctica desde una teoría de unidades del discurso: El caso de las llamadas causales de la enunciación. En J. J. de Bustos Tovar, R. Cano-Aguilar, E. Méndez García de Paredes & A. López Serena (Eds.), *Sintaxis y análisis del discurso hablado en español: Homenaje a Antonio Narbona* (pp. 137-154). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Caballero, F. & Larrauri, M. (1996). El análisis de los textos filosóficos. *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 8, 17-26.
- Calsamiglia, H. & Tusón, A. (2012). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso* (3.<sup>a</sup> ed.). Barcelona: Ariel.
- Caravedo, R. (2003). Causalidad en el discurso oral. En J. L. Girón, F. J. Herrero, S. Iglesias & A. Narbona (Eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús Bustos Tovar* (pp. 45-60). Madrid: Editorial Complutense.
- Carbonero, P. (2001). Cuestiones de sintaxis oral: Causales; explicativas y justificativas. En E. Méndez García de Paredes, J. Mendoza Abreu & Y. Congosto Martín (Eds.), *Indagaciones sobre la lengua: Estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos* (pp. 313-322). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Cárcamo Morales, B. (2019). Subjectivity in Spanish Causal Connectives. *Spanish in Context*, 1(16), 51-76.
- Cocco, S. (2017). Expresiones causales con porque en el debate político cara a cara. En I. Arroyo (Ed.), *La expresión de la causa en español* (pp. 311-339). Madrid: Visor Libros.
- Couper-Kuhlen, E. & Kortmann, B. (Eds.). (2000). *Cause, Condition, Concession, Contrast. Cognitive and Discourse Perspectives*. Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Cuenca, M. J. (2010). *Gramática del texto*. Madrid: Arco/Libros.

- Cuenca, M. J. (2013). Causal Constructions in Speech. En C. Bolly & L. Degand (Eds.), *Text-Structuring. Across the Line of Speech and Writing Variation (Corpora and Language in Us)*. Ponencia presentada en la *2nd International Conference on Linguistic and Psycholinguistic Approaches to Text Structuring (LPTS 2011)* (pp. 17-32). Louvain-la-Neuve: Presses Universitaires de Louvain.
- Cuenca, M. J. (2017a). Connectors gramaticals i connectors lèxics en la construcció discursiva del debat parlamentari. *Zeitschrift für Katalanistik*, 30(1998), 99-121.
- Cuenca, M. J. (2017b). Conjunciones causales de origen participial en español y en catalán. En I. Arroyo (Ed.), *La expresión de la causa en español* (pp. 161-198). Madrid: Visor Libros.
- Cuenca, M. J., Marín, M. J., Romano, M. & Porto, D. (2011). Emotividad y marcadores del discurso en narraciones orales. *Oralia*, 14, 315-344.
- Degand, L. (1998). On Classifying Coherence Relations and Connectives. En M. Stede, L. Wanner & E. Hovy (Eds.), *Discourse Relations and Discourse Markers* (pp. 29-35). *Proceedings of the workshop COLING/ACL'98*.
- Degand, L. (2019). Causal Relations between Discourse and Grammar: Because in Spoken French and Dutch. En Ó. Loureda, I. Recio, L. Nadal & A. Cruz (Eds.), *Empirical Studies of the Construction of Discourse* (pp. 131-150). Ámsterdam: John Benjamins.
- Delort, L. & Danlos, L. (2005). Coordination of Causal Relations in Discourse. En *Proceedings of the First Symposium on the Exploration and Modelling of Meaning, SEM-O5*, 75-84.
- Duque, E. (2014). Signaling Causal Coherence Relations. *Discourse Studies*, 16(1), 25-46. DOI: <https://doi.org/10.1177/1461445613496358>
- Duque, E. (2016). *Las relaciones de discurso*. Madrid: Arco/Libros.
- Figueras, C. (2000). Puntuación y conectores causales. *Espéculo: Revista de estudios literarios*, 13.
- Fraser, B. (2009). *An Account of Discourse Markers International Review of Pragmatics*, 1, 293-320. DOI: <https://doi.org/10.1163/187730909X12538045489818>
- Fuentes, C. (2009). *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Galán, C. (1999). La subordinación causal y final. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (pp. 3597-3621). Madrid: Espasa-Calpe.
- García, S. (2003). *Las expresiones causales y finales* (2.<sup>a</sup> ed.). Madrid: Arco/Libros.

- García Santos, J. F. (1989). Sobre las causales. *Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente*, 2, 123-137.
- Goethals, P. (2010). A Multi-Layered Approach to Speech Events: The Case of Spanish Justificational Conjunctions. *Journal of Pragmatics*, 42, 2204-2218. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2010.01.018>
- González, M. & Ribas, M. (2008). The Construction of Epistemic Space via Causal Connectives. En I. Kecskes & J. Mey (Eds.), *Intention, Common Ground and the Egocentric Speaker-Hearer* (pp. 127-150). Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter.
- González Manzanero, R. (en preparación). *El desarrollo de la conexión causal en textos analíticos de la educación primaria a la educación superior*. Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, Barcelona, España.
- González Manzanero, R. (2013). *Conexión causal en el discurso: Establecimiento de un sistema de categorías de análisis para el estudio del desarrollo de la conexión causal en la infancia tardía y la adolescencia*. Trabajo Final de Magister, Universidad de Barcelona, Barcelona, España.
- González Pérez, R. (2015). Valores discursivos de porque en construcciones causales tautológicas. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 62, 32-53.
- Gozalo, P. (2004). *La expresión de la causa en castellano*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Gras, P., Galiana, P. & Rosado, E. (2020). Modal and Discourse Marking in L1 & L2 Spanish: A Comparative Analysis of Oral Narratives. *Corpus Pragmatics*. DOI: <https://doi.org/10.1007/s41701-020-00081-1>
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2002). Causales. *Forma y sentido en sintaxis*. Madrid: Arco/Libros.
- Halliday, M. A. K. & Hassan, R. (1976). *Cohesion in English*. Londres: Longman.
- Hoek, J., Evers-Vermeul, J. & Sanders, T. (2019). Using the Cognitive Approach to Coherence Relations for Discourse Annotation. *Dialogue and Discourse*, 10(2), 1-33. DOI: <https://doi.org/10.5087/dad.2019.201>
- Hoek, J., Zufferey, S., Evers-Vermeul, J. & Sanders, T. (2018). The Linguistic Marking of Coherence Relations. *Pragmatics & Cognition*, 25(2), 276-309. DOI: <https://doi.org/10.1075/pc.18016.hoe>

- Ibáñez, R., Moncada, F., Cárcamo, B. & Marín, V. (2020). Signaling of Causal Coherence Relations in Spanish: Variety, Functionality, and Specificity. *Dialogue & Discourse*, 11(1), 40-61. DOI: <https://doi.org/10.5087/dad.2020.102>
- Iglesias Bango, M. (1997). La oposición enunciado/enunciación y las llamadas subordinadas adverbiales impropias en español. *Moenia*, 3.
- Igualada, D. A. (1990). Modalidad y acto de habla. A propósito de los enunciados causales en español. *Verba*, 17, 229-237.
- Knott, A. (2001). Semantic and Pragmatic Relations and their Intended Effect. En T. Sanders, J. Schilperoord & W. Spooren (Eds.), *Text Representation. Linguistic and Psycholinguistic Aspects* (pp. 127-154). Ámsterdam: John Benjamins.
- Kovacci, O. (1986). Cuatro clases de modificadores causales con porque. En E. Anoux (Ed.), *Estudios de Gramática Española* (pp. 179-190). Buenos Aires: Hachette.
- Lapesa, R. (1978). Sobre dos tipos de subordinación causal. *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach* (pp. 173-205). Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Li, F., Evers-Vermeul, J. & Sanders, T. (2013). Subjectivity and Result Marking in Mandarin. *Chinese Language and Discourse Chinese Language and Discourse an International and Interdisciplinary Journal*, 4(1), 74-119. DOI: <https://doi.org/10.1075/cld.4.1.03li>
- López García, Á. (1994). *Gramática del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Mann, W. C. & Thompson, S. A. (1988). Rhetorical Structure Theory: Toward a Functional Theory of Text Organization. *Text*, 8(3), 243-281. DOI: <https://doi.org/10.1515/text.1.1988.8.3.243>
- Marcos Marín, F. (1979). A propósito de las oraciones causales. Observaciones críticas. *Cuadernos de Filología. Studia Lingüística Hispanica*, 2(1), 163-171.
- Martín Zorraquino, M. A. & Portolés, J. (1999). Los marcadores del discurso. En I. Bosque & V. Demonte (Eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española* (pp. 4051-4213). Madrid: Espasa Calpe.
- Mendoza Abreu, J. M. (2001). La expresión de la causalidad en textos del español clásico. En E. Méndez García de Paredes, J. M. Mendoza Abreu & Y. Congosto Martín (Eds.), *Indagaciones sobre la lengua: Estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos* (pp. 249-286). Sevilla: Universidad de Sevilla.

- Mendoza Abreu, J. M. (2007). La expresión de la causa en textos orales: El habla popular de Sevilla. En P. Carbonero & J. J. Santana Marrero (Eds.), *Estudios dedicados al profesor Miguel Ropero* (pp. 147-168). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Moncada, F. (2018). Interacción entre conectores y conocimiento previo en el procesamiento de la coherencia causal. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 76(0), 179-196. DOI: <https://doi.org/10.5209/CLAC.62504>
- Montolío, E. (2000). Sobre el valor discursivo de la construcción causal ["como" A, B]. En J.J. de Bustos Tovar (Ed.), *Lengua, discurso, texto: I Simposio Internacional de Análisis del Discurso* (pp. 359-366). Madrid: Visor Libros.
- Narbona, A. (1989). *Las subordinadas adverbiales impropias I y II*. Málaga: Ágora.
- Noordman, L. G. M. & Vonk, W. (1998). Memory-Based Processing in Understanding Causal Information. *Discourse Processes*, 26(2-3), 191-212.
- Noordman, L. G. M. & de Blijzeer, F. (2000). On the Processing of Causal Relations. En E. Couper-Kuhlen & B. Kortmann (Eds.), *Cause, Condition, Concession, Contrast. Cognitive and Discourse Perspectives* (pp. 35-56). Berlín/Nueva York: Mouton de Gruyter.
- Pander Maat, H. & Degand, L. (2001). Scaling Causal Relations and Connectives in Terms of speaker Involvement. *Cognitive Linguistics*, 12(3), 211-245. DOI: <https://doi.org/10.1515/cogl.2002.002>
- Pérez Gil, O. (2017). *Las causales en la oralidad: Los enunciados con porque*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Pérez Saldanya, M. (2015). Les construccions casuales en català: Classes i nexes que les introdueixen. *Els Marges: revista de llengua i literatura*, 105, 10-38.
- Pit, M. (2003). *How to Express Yourself with a Causal Connective: Subjectivity and Causal Connectives in Dutch, German and French*. Ámsterdam: Rodopi.
- Plantin, C. (2015). *La argumentación* (2.<sup>a</sup> ed.). Barcelona: Ariel.
- Portolés, J. (2007). *Los marcadores del discurso* (4.<sup>a</sup> ed.). Barcelona: Ariel.
- RAE-ASALE. (2010). *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Madrid: Espasa.
- RAE (1973). *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Redeker, G. (1990). Ideational and Pragmatic Markers of Discourse Structure. *Journal of Pragmatics*, 14, 367-381.

- Reig Alamillo, A. (2011). The Pragmatic Meaning of the Spanish Construction *lo que pasa es que*. *Journal of Pragmatics*, 43(5), 1435-1450. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2010.10.015>
- Reilly, J., Baruch, E., Jisa, H. & Berman, R. (2002). Propositional Attitudes in Written and Spoken Language. *Written Language & Literacy*, 5, 183-218.
- Rojo, G. (1978). Cláusulas y oraciones. *Verba, Anejo 14*.
- Sanders, T. (1997). Semantic and Pragmatic Sources of Coherence: On the Categorization of Coherence Relations in Context. *Discourse Processes*, 24(1), 119-147. DOI: <https://doi.org/10.1080/01638539709545009>
- Sanders, T. & Evers-Vermeul, J. (2019). Subjectivity and Causality in Discourse and Cognition; Evidence from Corpus Analyses, Acquisition and Processing. En Ó. Loureda, I. Recio, L. Nadal & A. Cruz (Eds.), *Empirical Studies of the Construction of Discourse* (pp. 273-298). Ámsterdam: John Benjamins.
- Sanders, T. & Spooren, W. (2001). Text Representation as an Interface between Language and its Users. En T. Sanders, J. Schilperoord & W. Spooren (Eds.), *Text Representation. Linguistic and Psycholinguistic Aspects* (pp. 1-26). Ámsterdam: John Benjamins.
- Sanders, T. & Spooren, W. (2015). Causality and Subjectivity in Discourse: The Meaning and Use of Causal Connectives in Spontaneous Conversation, Chat Interactions and Written Text. *Linguistics*, 53(1), 53-92. DOI: <https://doi.org/10.1515/ling-2014-0034>
- Sanders, T. & Stukker, N. (2012). Causal Connectives in Discourse: A Cross-Linguistic Perspective. *Journal of Pragmatics*, 44(2), 131-137. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2011.12.007>
- Santana, A., Nieuwenhuijsen, D., Spooren, W. & Sanders, T. (2017). Causality and Subjectivity in Spanish Connectives Exploring the Use of Automatic Subjectivity Analyses in Various Text Types. *Discours*, 20. DOI: <https://doi.org/10.4000/discours.9307>
- Santana, A., Spooren, W., Nieuwenhuijsen, D. & Sanders, T. (2018). Subjectivity in Spanish Discourse: Explicit and Implicit Causal Relations in Different Text Types. *Dialogue & Discourse*, 9(1), 163-191. DOI: <https://doi.org/10.5087/dad.2018.106>
- Santiago Barriendos, M. (2000). Las construcciones justificativas con *es que*. En J. J. de Bustos Tovar (Ed.), *Lengua, discurso, texto: I Simposio Internacional de Análisis del Discurso* (pp. 433-444). Madrid: Visor Libros.



- Santos Río, L. (2000). Causa explicativa y estructuración del discurso. En J. J. de Bustos Tovar (Ed.), *Lengua, discurso, texto: I Simposio Internacional de Análisis del Discurso* (pp. 445-470). Madrid: Visor Libros.
- Sperber, D., Premack, D. & James Premack, A. (Eds.). (1995). *Causal Cognition: A Multidisciplinary Debate*. Oxford: Oxford University Press.
- Spooren, W. & Degand, L. (2010). Coding Coherence Relations: Reliability and Validity. *Corpus Linguistics and Linguistic Theory*, 6(2), 241-266. DOI: <https://doi.org/10.1515/CLLT.2010.009>
- Sweetser, E. (1990). *From Etymology to Pragmatics: Metaphorical and Cultural Aspects of Semantic Structure*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Van Dijk, T. A. (1979). Pragmatic Connectives. *Journal of Pragmatics*, 3, 447-456.
- Vera, A. & Blanco, M. (2006). Actos de habla compuestos y oraciones coordinadas de enunciación. *Revista de Investigación Lingüística*, 9, 219-232.
- Wei, Y., Evers-Vermeul, J. & Sanders, T. (2020). The Use of Perspective Markers and Connectives in Expressing Subjectivity: Evidence from Collocational Analyses. *Dialogue and Discourse*, 11(1), 62-68. DOI: <https://doi.org/10.587/dad.2020.103>
- Weston, A. (2017). *A Rulebook for Arguments* (5.<sup>a</sup> ed.). Indianápolis: Hackett.
- Zufferey, S. (2012). *Lexical Pragmatics and Theory of Mind: The Acquisition of Connectives*. Ámsterdam: John Benjamins.
- Zunino, G. M. (2017). Procesamiento psicolingüístico de relaciones causales y contracausales. En I. Arroyo (Ed.), *La expresión de la causa en español* (pp. 199-234). Madrid: Visor Libros.

## NOTAS

<sup>1</sup> La mayoría de los ejemplos de este artículo provienen del corpus EscAn, recogido en el marco del proyecto *Escritura analítica y diversidad lingüística: Cambios evolutivos y microevolutivos desde la educación primaria a la educación superior*. Agradecemos a los IP del proyecto, Dr. Joan Perera y Dra. Liliana Tolchinsky, por su generosidad al permitirnos disponer de los datos de este corpus. En este trabajo, indicamos entre corchetes la identificación de los participantes: edad en años, género (m=mujer; h=hombre), primera lengua (esp.= español).

<sup>2</sup> Por ejemplo, no son sustituibles por un sintagma adverbial con la misma función sintáctica, criterio fundamental para considerarlas como tales, hecho señalado por la *Nueva Gramática Académica* (RAE-ASALE, 2010), en la que se opta por llamarlas ‘construcciones’.

---

<sup>3</sup> En cuanto a las funciones informativas, las causales se han dividido en temáticas, que aportan información conocida y aparecen generalmente antepuestas (primero el segmento causal y después el otro), y causales remáticas, que aportan información nueva y suelen aparecer pospuestas (Galán, 1999; Pérez Saldanya, 2015; Cuenca, 2017b).

<sup>4</sup> Aunque nuestra perspectiva es semántico-pragmática, existen diferencias prosódicas entre los distintos tipos de causales. Remitimos a Caravedo (2003) y Pérez Gil (2017).

<sup>5</sup> Hay varios factores implicados en el procesamiento psicolingüístico de las causales: la iconicidad y continuidad, el grado de conocimiento previo de los contenidos conectados (Zunino, 2017; Moncada, 2018) y la predictibilidad del efecto y la causa (Noordman & de Blijzeer, 2000), entre otros.

<sup>6</sup> Agradecemos a un revisor anónimo su comentario sobre la conveniencia de abundar en la descripción de la naturaleza de estas estructuras causales ambiguas. Más allá de las ambigüedades intrínsecas al fenómeno, en la codificación manual de relaciones de coherencia realizada en estudios previos se ha reportado un nivel mayor del esperable de desacuerdo entre investigadores (Spooren & Degand, 2010). Esperamos que la aplicación de la taxonomía que proponemos al análisis de datos de producción pueda atender este aspecto metodológico, con el fin de minimizar el número de casos ambiguos (Spooren & Degand, 2010; Bayerl & Paul, 2011), con algunas estrategias específicas: por ejemplo, aplicar las tres posibles paráfrasis para evitar el sesgo de quedarse con la primera paráfrasis que funciona (Spooren & Degand, 2010). Para garantizar la fiabilidad de dicha aplicación, contaremos con diversos investigadores cuyo grado de acuerdo será evaluado con las pruebas de fiabilidad estadística pertinentes.

<sup>7</sup> La identificación de la variedad y frecuencia de uso de conectores causales concretos es uno de los objetivos del análisis de la causalidad en curso aplicado a un corpus de producción de hablantes con niveles diversos de competencia escrita (González Manzanero, en preparación).